



Pedido de cotización para el expediente N°: 30118  
INSUMOS DE HIGIENE PERSONAL

Concurso de Precios 2546

Apertura: 15/03/2019 Hora: 11:30

**1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.**

**2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:**

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA Pesos. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

**PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :**

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo/Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	364467	46160677	PAÑALES DESCARTABLES TAMAÑO MEDIANO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	Pieza	1900	0				
2)	364468	46161001	PAÑALES DESCARTABLES EXTRA EXTRA GRANDES (MAS DE 14 KGS.)	Pieza	7200	0				
3)	364469	45140095	OLEO CALCAREO ENVASE DE 950 ML A 1 LITRO	Envase	48	0				
4)	364470	42000015	ALGODON HIDROFILO PLEGADO: PLEGADO EN ZIG-ZAG, BLANCO, SUAVE AL TACTO, SIN OLOR, LIBRE DE HILACHAS Y MATERIA EXTRAÑA AJENA AL MISMO. ENSAYOS DE CALIDAD SEGUN F.A.VI EDICION. ACONDICIONADO EN PAQUETE POR 200 GRS.	Paquete	216	0				
5)	364471	59090162	GUANTES DE LATEX DESCARTABLES	Par	4500	0				

SUBTOTAL SIN IVA

ALÍCUOTA IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

*[Handwritten signature]*

Firma y sello del oferente



Pedido de cotización para el expediente N°: 30118  
INSUMOS DE HIGIENE PERSONAL

Foja 2

Concurso de Precios 2546

Apertura: 15/03/2019 Hora: 11:30

**3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- c. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- d. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- e. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- f. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encuentre vigente y actualizada.

**INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:**

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E. Pedro Zanni 370. CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

S

D

  
Director de Compras  
Técnicas y Serv. Citales  
S. E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente